

YPF CHILE S.A.

Estados financieros intermedios por el periodo
de nueve meses terminado al 30 de septiembre
de 2020 y comparativos e informe de revisión
de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
YPF Chile S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de YPF Chile S.A., que comprenden el estado de situación financiera intermedia al 30 de septiembre de 2020, los estados intermedios de resultados integrales por los periodos de nueve meses y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de nueve meses terminados en esas fechas y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

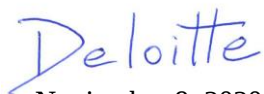
Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 4 de marzo de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Sociedad, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in blue ink that reads "Deloitte".

Noviembre 9, 2020
Santiago, Chile

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Claudio Moya Arancibia".

Claudio Moya Arancibia
Socio

YPF CHILE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(En miles de dólares - MUS\$)**

ACTIVOS	Nota Nº	2020 MUS\$	2019 MUS\$
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5.392	2.459
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	8.356	23.574
Existencias	8	3.908	4.886
Activos por impuestos corrientes	9	6.627	4.122
Otros activos no financieros	10	<u>417</u>	<u>40</u>
Total del activo corriente		<u>24.700</u>	<u>35.081</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros, no corriente	7	29	16
Propiedades, planta y equipo, neto	11	3.801	2.778
Activo por impuestos diferidos	22	<u>15.865</u>	<u>14.522</u>
Total del activo no corriente		<u>19.695</u>	<u>17.316</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>44.395</u></u>	<u><u>52.397</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
	Nº	MUS\$	MUS\$
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	5.916	4.764
Cuentas por pagar empresas relacionadas	13	810	5.317
Otros pasivos financieros	14	3.715	3.923
Provisiones por beneficios a los empleados	15	376	386
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones	16	1.017	1.106
Provisiones por juicios y contingencias	25	56	-
Total del pasivo corriente		<u>11.890</u>	<u>15.496</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión taponamiento de pozos		<u>169</u>	<u>169</u>
Total del pasivo no corriente		<u>169</u>	<u>169</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital	17	45.663	45.663
Otros aportes	17	57.419	57.419
Reservas	17	155	155
Resultados acumulados	17	<u>(70.901)</u>	<u>(66.505)</u>
Total patrimonio neto		<u>32.336</u>	<u>36.732</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>44.395</u></u>	<u><u>52.397</u></u>

YPF CHILE S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NO AUDITADOS)
(En miles de dólares - MUS\$)

		Acumulado		Trimestre	
		Enero - Septiembre		Julio - Septiembre	
		01.01.2020	01.01.2019	01.07.2020	01.07.2019
		30.09.2020	30.09.2019	30.09.2020	30.09.2019
	Nota	No auditado	No auditado	No auditado	No auditado
	Nº	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos ordinarios	18	65.201	125.505	7.966	44.253
Costo de ventas	18	(63.886)	(136.990)	(7.366)	(48.371)
Total ganancia (pérdida) bruta		<u>1.315</u>	<u>(11.485)</u>	<u>600</u>	<u>(4.118)</u>
Gastos de administración	19	(540)	(1.408)	(200)	(350)
Gastos de comercialización	19	(5.772)	(6.590)	(1.284)	(1.943)
Otros ingresos y egresos	20	(256)	(1.059)	(225)	(1.085)
Total pérdida de actividades operacionales		<u>(5.253)</u>	<u>(20.542)</u>	<u>(1.109)</u>	<u>(7.496)</u>
Ingresos financieros		1	2	-	1
Costos financieros		(123)	-	(54)	-
Diferencia de cambio	23	(319)	(830)	345	(700)
Resultado por unidades de reajuste		<u>(45)</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		<u>(5.739)</u>	<u>(21.370)</u>	<u>(824)</u>	<u>(8.195)</u>
Impuesto a las ganancias	22	1.343	3.630	271	1.204
Resultado neto		<u>(4.396)</u>	<u>(17.740)</u>	<u>(553)</u>	<u>(6.991)</u>
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a los propietarios de la controladora		(4.396)	(17.740)	(553)	(6.991)
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Resultado de ingresos y gastos integral		<u>(4.396)</u>	<u>(17.740)</u>	<u>(553)</u>	<u>(6.991)</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

YPF CHILE S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NO AUDITADOS)****(En miles de dólares - MUS\$)**

	Nota Nº	Aportes de los propietarios		Otras reservas MUS\$	Resultado acumulado MUS\$	Total patrimonio neto MUS\$
		Capital Social MUS\$	Otros Aportes MUS\$			
Saldo inicial 01.01.2020	17	45.663	57.419	155	(66.505)	36.732
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Pérdida		-	-	-	(4.396)	(4.396)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	(4.396)	(4.396)
Saldo final al 30.09.2020		<u>45.663</u>	<u>57.419</u>	<u>155</u>	<u>(70.901)</u>	<u>32.336</u>
		Aportes de los propietarios		Otras reservas MUS\$	Resultado acumulado MUS\$	Total patrimonio neto MUS\$
		Capital Social MUS\$	Otros Aportes MUS\$			
Saldo inicial 01.01.2019	17	45.663	57.419	155	(45.488)	57.749
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Pérdida		-	-	-	(17.740)	(17.740)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	(17.740)	(17.740)
Saldo final al 30.09.2019		<u>45.663</u>	<u>57.419</u>	<u>155</u>	<u>(63.228)</u>	<u>40.009</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

YPF CHILE S.A.

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NO AUDITADOS)

(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota Nº	2020 MUS\$	2019 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del período		(4.396)	(17.740)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo aplicado a las operaciones:			
Depreciación de bienes de uso	11	275	19.504
Costo baja de activo fijo	11	-	10
Deudores incobrables		1.013	213
Intereses devengados		123	-
Amortización de intangibles	19	-	6
Cargo por impuesto a las ganancias	22	(1.343)	(3.630)
Diferencia de cambio		(223)	69
Provision Juicios		56	-
Variaciones de activos que afectan al flujo operacional, (aumento) disminución:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		14.205	2.580
Otros activos financieros		(13)	(1)
Otros activos no financieros		(377)	(160)
Activos por impuestos corrientes		(2.505)	(1.325)
Existencias		978	(1.692)
Variaciones de pasivos que afectan al flujo operacional, aumento (disminución):			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		1.152	(2.228)
Cuentas por pagar empresas relacionadas		(4.507)	175
Provisiones por beneficios a los empleados		(10)	(40)
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones		(89)	870
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>4.339</u>	<u>(3.389)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Ventas crudo, pruebas pozos comercializables		-	495
Adquisiciones de bienes de activo fijo	11	(1.298)	(1.391)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(1.298)</u>	<u>(896)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Intereses pagados		<u>(108)</u>	-
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		<u>(108)</u>	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN TASA DE CAMBIO			
		2.933	(4.285)
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		<u>2.459</u>	<u>6.510</u>
EFFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO	5	<u>5.392</u>	<u>2.225</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

INDICE

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	1
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.....	1
3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	10
4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	10
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	12
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	12
7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	13
8. INVENTARIOS	13
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	13
10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	14
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14
12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16
13. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS	16
14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	17
15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	17
16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES	17
17. PATRIMONIO NETO	18
18. INGRESOS DE OPERACION Y COSTO DE VENTAS.....	19
19. GASTOS DE ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	20
20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS	22
21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	22
22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	23
23. DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	24
24. COMPROMISOS CONTRACTUALES	25
25. JUICIOS Y LITIGIOS	26
26. HECHOS POSTERIORES	29

YPF CHILE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (NO AUDITADOS) (Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

YPF Chile S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 28 de junio de 2011 en Santiago de Chile, de conformidad con la legislación chilena, según consta en Escritura Pública de 28 de junio de 2011 en Notaría de don Iván Torrealba Acevedo e inscrita en el Registro de Comercio N°28.294 y su domicilio es Villarrica 322, Módulo B1 Quilicura, Santiago.

Su actividad principal es la compra y venta de lubricantes, gas oil y combustible de aviación y el estudio, exploración y comercialización de hidrocarburos en Chile.

La Sociedad comenzó a realizar operaciones comerciales en noviembre de 2011, tras adquirir a Repsol Chile S.A. (“Ex - Repsol YPF Chile S.A.”) y los activos netos de sus negocios de Lubricantes y Aviación (ver Nota 2.b.5).

Con fecha 18 de agosto de 2011 Repsol YPF Chile S.A. celebró con YPF Chile S.A. un acuerdo de compra venta, para adquirir el negocio de suministro y comercialización de lubricantes y especialidades, como también el negocio de suministro y comercialización de combustibles y productos de aviación que desarrollaba la Sociedad. La adquisición del negocio de lubricantes y aviación se materializó con fecha 3 de noviembre de 2011, mediante la compra y adquisición de todos los bienes, activos y derechos, como asimismo, la asunción de todas las obligaciones y pasivos que forman parte del negocio de lubricantes y aviación. Dicho acuerdo estableció un precio de compraventa total de US\$10.062.309.

YPF Chile S.A. es una sociedad controlada por la Sociedad Argentina, YPF S.A. (ver Nota 17).

Composición del capital al 30 de septiembre de 2020

MUS\$

50.968.649 Acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, con derecho a un voto por acción	45.663 (M\$23.955.266 Histórico)
--	--------------------------------------

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros contables de YPF Chile S.A. (en adelante “YPF Chile” o “la Sociedad”) y se presentan en forma explícita y sin reservas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Sociedad considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o el valor de uso de NIC 36.

La preparación adecuada de los estados financieros de acuerdo con NIIF, es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad quien ha aprobado estos estados financieros con fecha 9 de noviembre de 2020.

b) Políticas contables

b.1) Moneda funcional

La Administración de la Sociedad ha evaluado el ambiente económico en el cual opera la Sociedad y los indicadores primarios y secundarios, según lo establece la NIC 21, para efectos de analizar la moneda funcional de la Sociedad. En este contexto la evolución de la participación de la moneda dólar norteamericano (US\$) y su incidencia en los ingresos de explotación, costos de explotación, moneda en que se mantienen los fondos disponibles, el endeudamiento para sus operaciones y otras actividades de inversión y de exploración, así como sus estimaciones futuras han concluido que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (US\$) procediendo a registrar sus transacciones y presentar su información financiera en dicha moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento existentes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 han sido expresados en la moneda funcional de acuerdo a las siguientes paridades:

	30.09.2020	31.12.2019
	\$	\$
Pesos chilenos por dólar (US\$)	788,15	748,74
Unidad de fomento (pesos)	28.707,85	28.309,94

b.2) Activos financieros y cuentas a cobrar comerciales

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y revisa la misma a cada fecha de cierre, todo ello de acuerdo a las disposiciones establecidas por la NIIF 9 (“Instrumentos Financieros”).

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros son clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio adoptado por la Sociedad para la gestión de los activos financieros, el cual se basa fundamentalmente en la obtención de los flujos contractuales de los instrumentos financieros, y las características de los flujos de efectivo derivados del contrato del activo financiero.

En base a lo mencionado en el párrafo precedente, los activos financieros son medidos a costo amortizado.

b.3) Existencias

Los productos de reventa y envases han sido valuados a su costo de adquisición y las existencias de crudo a su valor neto de realización.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias de productos de reventa al final del ejercicio y/o período, registrando con cargo a resultados la corrección de valor correspondiente en la medida que el valor contable exceda al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejen de existir, o cuando existiera clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

b.4) Activos intangibles, distintos de la plusvalía

Derechos de exploración

La Sociedad clasifica los derechos de exploración como activos intangibles, los cuales están valuados a su costo, netos de su correspondiente deterioro, en caso de corresponder. En este orden, las inversiones relacionadas con reservas no probadas o de campos en evaluación no se amortizan. Estas inversiones son analizadas, al menos una vez al año y, en cualquier caso, cuando aparece un indicio de que éstas pudieran haber perdido valor, éste es reconocido con cargo a resultados del ejercicio y/o período, dotando la correspondiente pérdida.

No habiendo declarado reservas probadas al 31 de diciembre de 2019, los mismos se encuentran totalmente amortizados (ver nota 19).

b.5) Bienes adquiridos por combinación de negocios entre partes relacionadas

Tal como se menciona en la Nota 1, en noviembre de 2011 YPF Chile S.A. adquirió a Repsol YPF Chile S.A. los activos y pasivos netos relacionados con los negocios de comercialización de combustibles de aviación y lubricantes que esta última desarrollaba en Chile.

Por tratarse de una combinación de negocios entre partes relacionadas (transacción bajo control común), los activos y pasivos adquiridos han sido valuados a la fecha de adquisición al valor contable que dichos activos poseían en Repsol YPF Chile S.A. (“el valor de incorporación”) y en consecuencia, la diferencia entre dicho valor de incorporación y el valor pagado por YPF Chile S.A. en la adquisición ascendió a MUS\$155 que ha sido registrada en el patrimonio neto en la línea “Otras Reservas” (ver nota 17.d).

b.6) Propiedades, planta y equipo

i. Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, el cual comprende su precio de adquisición, como así también todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio y/o período en que se producen.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable (ver adicionalmente Nota 2.b.7). A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (“UGE”), en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE, todo ello teniendo en cuenta las condiciones económicas, operativas y comerciales.

Considerando lo antes mencionado, los activos se han agrupado en dos UGE, llamadas Exploración y Producción de Hidrocarburos y UGE Comercialización de productos (lubricantes y aerocombustibles). Respecto del valor de la planta, propiedad y equipo de la UGE – Exploración y Producción de Hidrocarburos, la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020, no ha declarado reservas probadas por lo tanto los pozos de exploración y producción se encuentran totalmente depreciados (ver nota 11).

En relación al valor de las propiedades, planta y equipos de la UGE Comercialización de productos (lubricantes y aerocombustibles), el mismo no supera su valor recuperable estimado.

ii. Depreciaciones

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

	Rango de años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	30
Equipos de transporte	5
Muebles y útiles e instalaciones	10
Otros bienes	10

iii. Actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de petróleo y gas. Los costos asociados a la adquisición de permisos de exploración se encuentran clasificados como Activos Intangibles (ver notas 2.b.4).

Los gastos de exploración, excluidos los gastos de perforación de pozos exploratorios, son imputados a resultados cuando se incurren. Los gastos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados gastos de perforación se imputan a resultados.

Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si en el mismo se ha descubierto un volumen de reservas que justifique su desarrollo como pozo productivo y si la Sociedad está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas, viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Adicionalmente a lo mencionado previamente, la actividad exploratoria implica en muchos casos la perforación de múltiples pozos, a través de varios ejercicios, con el objetivo de evaluar completamente los proyectos. Esto último tiene como consecuencia, entre otras causas, la posibilidad de que existan pozos exploratorios que se mantienen en evaluación por períodos prolongados, a la espera de la conclusión de los pozos y actividades exploratorias adicionales necesarias para poder evaluar y cuantificar las reservas relacionadas con cada proyecto.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos, a los pozos secos de desarrollo y a los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas, serán activados.

Los montos activados según los criterios anteriores serán amortizados de acuerdo a las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas probadas de petróleo crudo y gas con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios. El Grupo efectúa las revisiones de las estimaciones de reservas al menos una vez al año. Adicionalmente, las estimaciones de reservas son auditadas por ingenieros independientes externos de petróleo y gas sobre la base de un plan de rotación de tres años.

b.7) Metodología para la estimación del valor recuperable

El valor recuperable se estima como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso por cada grupo de bienes, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital.

El valor recuperable de los activos intangibles en derechos de exploración se analiza sobre la base de factores cualitativos, teniendo en consideración, entre otros factores, los planes exploratorios futuros de la Sociedad y el período remanente hasta el vencimiento de los derechos adquiridos.

b.8) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de los productos de reventa se reconocen al momento en que la propiedad y los riesgos son transferidos al cliente.

b.9) Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos son clasificados como operativos cuando el arrendador no transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien objeto del mismo.

Los costos vinculados a arrendamientos operativos son reconocidos linealmente en resultados en cada ejercicio o período.

b.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son registradas por su valor nominal en la medida que su valor descontado no difiera significativamente del mencionado valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

b.11) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio y/o período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

b.12) Gastos de exploración

En los gastos de exploración se encuentran los gastos destinados a ubicar yacimientos de hidrocarburos para determinar su eventual explotación comercial, los cuales se cargan a resultados en el momento en que se incurren. (ver nota 2.b.6.iii).

b.13) Dividendos

El porcentaje de dividendos mínimos que la Sociedad obligatoriamente debe repartir será de 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, a menos que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, acuerde repartir un porcentaje distinto o bien acuerde no distribuir utilidades.

La Sociedad mantiene resultados acumulados negativos al 30 de septiembre de 2020, por tal no se ha realizado provisión de dividendos durante el periodo finalizado en dicha fecha.

c) Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio y/o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio y/o período. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son:

- (1) El test de recuperación del valor de los activos (ver nota políticas contables 2.b.7) metodología para la estimación del valor recuperable).
- (2) Estimaciones vinculadas a la determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos (ver Nota 22).
- (3) Definición de la moneda funcional de YPF Chile S.A. (ver Nota 2.b.1).
- (4) Las estimaciones de reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas utilizadas en el cálculo de las amortizaciones (ver Nota 2.b.6).

Consideraciones respecto al COVID 19 (coronavirus) y el entorno económico actual

Desde el comienzo de 2020, se ha producido el brote de un virus que causa infecciones respiratorias potencialmente mortales (COVID-19) y que afecta negativamente la demanda de productos refinados en aquellas geografías donde se tomaron medidas relevantes para controlar la propagación del virus. Además, los recientes desarrollos mundiales y la incertidumbre en el suministro de petróleo crudo han causado una volatilidad anormalmente grande en los mercados de este commodity.

El principal impacto económico de esta pandemia en las operaciones de la Sociedad se vio reflejado en la fuerte caída de la venta de aerokerosene que se redujo en el orden del 94% durante el segundo y tercer trimestre de 2020, respecto a igual período del año anterior.

Por otra parte, la valoración de ciertos activos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre, en particular la valuación de los deudores por venta.

El impacto económico total del COVID-19 en las pérdidas crediticias esperadas está sujeto a una incertidumbre significativa debido a que la información prospectiva actualmente disponible es limitada. La Sociedad continuará revisando detalladamente los supuestos utilizados para la realización de estas estimaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos, no es razonablemente posible estimar el impacto negativo final que tendrá esta pandemia en la economía mundial y sus mercados financieros, en la economía chilena y, en consecuencia, en los resultados integrales, los flujos de efectivo y la posición financiera de la Sociedad.

d) Periodo Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios y/o periodos:

- Estados de situación financiera clasificados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.
- Estados de resultados integrales por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.
- Estado de flujos de efectivo por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- a) Las siguientes Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos de YPF Chile S.A.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros YPF Chile S.A.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: de mercado, tipo de cambio, precio, de liquidez y de crédito. La Sociedad dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados:

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta, consiste en la posibilidad de que la valuación de nuestros activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

b. Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso chileno.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

El siguiente cuadro brinda un detalle de los activos y pasivos financieros nominados en pesos chilenos al 30 de septiembre de 2020:

	Importes en MM\$
Activos financieros a corto plazo	20.884
Activos financieros a largo plazo	-
Pasivos financieros corrientes	1.826

c. Riesgos de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio de commodities, ya que tiene la posibilidad de trasladar casi la totalidad de la variación a sus precios de venta.

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y compromisos de financiación por entidades financieras).

La Sociedad mantiene un capital de trabajo adecuado para lograr un eficiente equilibrio de su flujo de fondos operativo, con el objetivo de facilitar la gestión diaria. Los gastos e inversiones de exploración son financiados con recursos propios aportados por el accionista mayoritario de acuerdo al plan estratégico.

e. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así

también fuentes externas de datos.

Adicionalmente, la Sociedad contrata seguros para minimizar riesgos de incobrabilidad. Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función a los siguientes criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido, considerando asimismo situaciones especiales tales como la existencia de concurso preventivo, quiebra, atrasos de pagos, la existencia de garantías, seguros entre otros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	30.09.2020	31.12.2019
	MUS\$	MUS\$
Caja en pesos	10	213
Banco Chile	3.682	173
Banco Itau	1.700	2.073
Totales	<u>5.392</u>	<u>2.459</u>

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	30.09.2020	31.12.2019
	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta	9.110	23.804
Provisión de incobrables (1)	(1.762)	(744)
Anticipo a Proveedores	274	12
Deudores varios	734	502
Totales	<u>8.356</u>	<u>23.574</u>

(1) La Sociedad constituye provisión de incobrables en clientes por venta y en cheques protestados, por la diferencia entre el monto total de lo vencido y la parte que cubren los seguros contratados. Adicionalmente se han provisionado los créditos existentes a la fecha con Lan y Avianca, ya que ambos grupos económicos se acogieron al capítulo 11 de la ley de quiebra de EEUU.

El detalle de los deudores por venta es el siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Deudores por venta		
Clientes por venta	7.494	21.829
Cheques por cobrar	1.386	1.683
Cheques protestados	230	292
Totales	<u>9.110</u>	<u>23.804</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	30.09.2020 No corriente MUS\$	31.12.2019 No corriente MUS\$
Depósitos en garantía por arriendo	<u>29</u>	<u>16</u>

8. INVENTARIOS

El detalle de las existencias se presenta a continuación:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Productos de reventa (1)	3.772	4.826
Crudo	14	14
Envases y otros	<u>122</u>	<u>46</u>
Totales	<u>3.908</u>	<u>4.886</u>

(1) Stock de lubricantes, gasoil y aerocombustibles disponibles para la venta.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Iva crédito fiscal - neto	6.281	3.796
Impuesto pagados en el exterior a recuperar	<u>346</u>	<u>326</u>
Totales	<u>6.627</u>	<u>4.122</u>

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Garantías comerciales	2	10
Gastos pagados por anticipado	415	30
Totales	417	40

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo neto	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Edificios y construcciones	127	132
Equipos de transporte	440	466
Muebles y útiles e instalaciones	3.070	2.014
Pozos de exploración y producción (Nota 2.b.6)	-	-
Otros bienes	164	166
Total Propiedades, planta y equipo (neto)	3.801	2.778

Propiedades, planta y equipo bruto	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Edificios y construcciones	181	181
Equipos de transporte	1.180	1.120
Muebles y útiles e instalaciones	4.076	2.874
Pozos de exploración y producción	33.338	33.338
Otros bienes	632	598
Total Propiedades, planta y equipo (bruto)	39.407	38.111

La depreciación acumulada por clase de propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Depreciación acumulada	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Edificios y construcciones	54	49
Equipos de transporte	740	654
Muebles y útiles e instalaciones	1.006	860
Pozos de exploración y producción	33.338	33.338
Otros bienes	468	432
Total depreciación acumulada	35.606	35.333

Movimientos:

Los movimientos contables al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de propiedad, planta y equipos, neto, es la siguiente:

	Edificios y construcción MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Muebles y útiles e Instalaciones MUS\$	Pozos de exploración y producción MUS\$	Otros bienes MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	132	466	2.014	-	166	2.778
Adiciones	-	62	1.202	-	34	1.298
Retiros y bajas	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos/decrementos	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(5)	(88)	(146)	-	(36)	(275)
Saldo Final al 30.09.2020	127	440	3.070	-	164	3.801

	Edificios y construcción MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Muebles y útiles e Instalaciones MUS\$	Pozos de exploración y producción MUS\$	Otros bienes MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	138	561	1.271	20.392	161	22.523
Adiciones	-	27	934	441	50	1.452
Retiros y bajas	-	(10)	-	-	-	(10)
Otros incrementos/decrementos (1)	-	-	-	(495)	-	(495)
Depreciación (2)	(6)	(112)	(191)	(20.338)	(45)	(20.692)
Saldo Final al 31.12.2019	132	466	2.014	-	166	2.778

- (1) Corresponde a la venta del crudo obtenido de las pruebas realizadas en los pozos del Bloque San Sebastián durante el ejercicio 2019 antes de declarar reservas. Dichas ventas fueron realizadas a ENAP.
- (2) Incluye amortización de la provisión por deterioro.

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	30.09.2020	31.12.2019
	MUS\$	MUS\$
Proveedores	5.560	4.711
Anticipo de clientes	356	53
Totales	<u>5.916</u>	<u>4.764</u>

13. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones con sociedades relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Los principales saldos pendientes por pagar por operaciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Moneda	Total Pasivo Corriente	
			30.09.2020	31.12.2019
			MUS\$	MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Dólar USD	810	5.288
YPF Brasil S.A.	Parte relacionada	Dólar USD	-	29
Totales			<u>810</u>	<u>5.317</u>

Las principales transacciones con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre 2020 y 2019 son las siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Moneda	Compras	
			30.09.2020	30.09.2019
			MUS\$	MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Dólar	18.910	8.749
YPF Brasil	Parte relacionada	Dólar	139	236
			<u>19.049</u>	<u>8.985</u>

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Préstamos Bancarios (1)	3.713	3.921
Depósitos recibidos en garantía	<u>2</u>	<u>2</u>
Totales	<u>3.715</u>	<u>3.923</u>

(1) Tres Préstamos bancarios con el Banco Itaú Chile tomados en pesos chilenos, el primero por MM\$1.140, el segundo por MM\$ 1.400 y el tercero por MM\$400, todos a una tasa anual de un 4,34% con vencimiento al 28 de diciembre de 2020

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados es el siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Provisión bonos	187	219
Provisión vacaciones	166	153
Aguinaldo	<u>23</u>	<u>14</u>
Totales	<u>376</u>	<u>386</u>

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES

El detalle de los pasivos corrientes y retenciones es el siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Retenciones por pagar y otros	<u>1.017</u>	<u>1.106</u>

17. PATRIMONIO NETO

Capital social

- a. Al 30 de septiembre de 2020 YPF S.A. es el accionista mayoritario de la Sociedad con una participación del 99,99%. El 0,01% restante corresponde a Operadora de Estaciones de Servicios S.A.

El capital social suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a MUS\$45.663 (M\$23.955.266 Histórico), que está representado por 50.968.649 acciones ordinarias, nominativas sin valor nominal con derecho a un voto por acción.

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Buenos Aries, Argentina. La actividad principal de YPF S.A. es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

La Ley N° 26.741, promulgada el 4 de mayo de 2012 por el Congreso Argentino declaró de interés público nacional y sujeto a expropiación a las Acciones Clase D de la Sociedad controlante en poder de Repsol, sus empresas controladas o controlantes, que representaban el 51% del patrimonio de YPF. Según la Ley N° 26.741, lograr autosuficiencia en el suministro de hidrocarburos en Argentina, así como en la explotación, industrialización, transporte y venta de hidrocarburos, son declarados de interés público nacional y una prioridad para Argentina, con el propósito de garantizar el desarrollo económico socialmente justo, la creación de puestos de trabajo, el aumento de la competitividad de varios sectores económicos y el crecimiento justo y sustentable de las provincias y regiones. Por consiguiente, a partir de la promulgación de la Ley mencionada, YPF es controlada por el Gobierno argentino.

- b. Resultados acumulados

El detalle del rubro resultados acumulados es el siguiente:

	30.09.2020	31.12.2019
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(66.505)	(45.488)
Resultado del periodo / ejercicio	<u>(4.396)</u>	<u>(21.017)</u>
Saldo final	<u><u>(70.901)</u></u>	<u><u>(66.505)</u></u>

c. Otros aportes

El detalle del rubro otros aportes es el siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Saldo inicial (1)	57.419	57.419
Saldo final	57.419	57.419

(1) Corresponde a los aportes por capitalizar realizados por YPF S.A.

d. Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Efecto adquisición Repsol YPF Chile S.A. (Ver Nota 2.b.5)	155	155
Saldo final	155	155

18. INGRESOS DE OPERACION Y COSTO DE VENTAS

a) Ingresos de operación

Los ingresos de operación son los siguientes:

	01.01.2020 30.09.2020 MUS\$	01.01.2019 30.09.2019 MUS\$	01.07.2020 30.09.2020 MUS\$	01.07.2019 30.09.2019 MUS\$
Ventas de lubricantes	11.051	12.162	4.092	4.710
Ventas gasoil	4.361	4.500	1.057	2.078
Ventas gas natural	13.258	-	-	-
Ventas aeroplanta	35.825	105.807	2.665	36.131
Ingresos por venta de productos de reventa	64.495	122.469	7.814	42.919
Ventas crudo	-	2.603	-	1.188
Regalías al Estado de Chile	-	(130)	-	(59)
Ingresos por venta de crudo	-	2.473	-	1.129
Comisiones ganadas	120	188	33	76
Servicios de fletes (división gas natural)	263	-	-	-
Servicios de fletes (división lubricantes)	323	375	119	129
Ingresos por venta de servicios	706	563	152	205
Ventas totales	65.201	125.505	7.966	44.253

b) Costos de venta

Los costos de venta se presentan a continuación:

	01.01.2020 30.09.2020 MUS\$	01.01.2019 30.09.2019 MUS\$	01.07.2020 30.09.2020 MUS\$	01.07.2019 30.09.2019 MUS\$
Costo de venta lubricantes	(8.417)	(9.954)	(2.890)	(3.925)
Costo de venta gasoil	(4.078)	(4.358)	(974)	(2.012)
Costo de venta gas natural	(13.704)	-	-	-
Costo de venta aeroplantas	(35.293)	(100.272)	(2.792)	(34.603)
Total costo de venta productos de reventa	<u>(61.492)</u>	<u>(114.584)</u>	<u>(6.656)</u>	<u>(40.540)</u>
Costo de producción crudo (Nota 19)	(2.394)	(22.434)	(710)	(7.822)
Variación de stock	-	28	-	(9)
Total costo de venta crudo	<u>(2.394)</u>	<u>(22.406)</u>	<u>(710)</u>	<u>(7.831)</u>
Costo de venta total	<u>(63.886)</u>	<u>(136.990)</u>	<u>(7.366)</u>	<u>(48.371)</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

El detalle de gastos por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	30.09.2020			
Cuenta principal	Gasto de administración MUS\$	Gasto de comercialización MUS\$	Costos de producción MUS\$	Total MUS\$
Sueldos y cargas sociales	258	1.205	263	1.726
Honorarios y retribuciones por servicio	-	340	420	760
Otros gastos de personal	46	242	98	386
Impuestos tasas y contribuciones	8	67	212	287
Seguros	-	148	178	326
Alquileres de inmuebles y equipos	46	254	431	731
Depreciación de propiedades, planta y equipo	33	157	85	275
Contrataciones de obras y otros servicios	-	1.354	570	1.924
Conservación, reparación y mantenimiento	62	95	51	208
Transporte, producto y carga	-	619	-	619
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	1.013	-	1.013
Gastos de publicidad y propaganda	-	179	1	180
Materiales y útiles de consumo	56	37	6	99
Servidumbres y Canones	-	-	22	22
Gastos bancarios	8	-	6	14
Combustible, gas, energía	18	62	45	125
Otros	5	-	6	11
Total	<u>540</u>	<u>5.772</u>	<u>2.394</u>	<u>8.706</u>

30.09.2019				
Cuenta principal	Gasto de administración MUS\$	Gasto de comercialización MUS\$	Costos de producción MUS\$	Total MUS\$
Sueldos y cargas sociales	264	1.308	289	1.861
Honorarios y retribuciones por servicio	566	10	754	1.330
Otros gastos de personal	51	343	242	636
Impuestos tasas y contribuciones	309	-	373	682
Seguros	-	170	130	300
Alquileres de inmuebles y equipos	49	260	196	505
Depreciación de propiedades, planta y equipo	32	152	19.320	19.504
Contrataciones de obras y otros servicios	-	2.941	621	3.562
Conservación, reparación y mantenimiento	52	130	154	336
Transporte, producto y carga	-	573	310	883
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	213	-	213
Gastos de publicidad y propaganda	-	315	-	315
Materiales y útiles de consumo	26	68	-	94
Amotización Intangibles	-	-	6	6
Gastos bancarios	22	-	-	22
Combustible, gas, energía	31	106	39	176
Otros	6	1	-	7
Total	1.408	6.590	22.434	30.432

Por el tercer trimestre terminado al 30 de septiembre de 2020				
Cuenta principal	Gasto de administración MUS\$	Gasto de comercialización MUS\$	Costos de producción MUS\$	Total MUS\$
Sueldos y cargas sociales	95	426	100	621
Honorarios y retribuciones por servicio	-	136	183	319
Otros gastos de personal	18	89	27	134
Impuestos tasas y contribuciones	7	19	88	114
Seguros	-	46	62	108
Alquileres de inmuebles y equipos	13	82	72	167
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	52	27	90
Contrataciones de obras y otros servicios	-	213	107	320
Conservación, reparación y mantenimiento	34	44	36	114
Transporte, producto y carga	-	165	-	165
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	(47)	-	(47)
Gastos de publicidad y propaganda	-	28	-	28
Materiales y útiles de consumo	15	8	1	24
Servidumbres y Canones	-	-	-	-
Gastos bancarios	-	-	2	2
Combustible, gas, energía	5	23	14	42
Otros	2	-	(9)	(7)
Total	200	1.284	710	2.194

Por el tercer trimestre terminado al 30 de septiembre de 2019				
Cuenta principal	Gasto de administración	Gasto de comercialización	Costos de producción	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sueldos y cargas sociales	104	507	82	693
Honorarios y retribuciones por servicio	125	4	(242)	(113)
Otros gastos de personal	19	98	72	189
Impuestos tasas y contribuciones	92	14	182	288
Seguros	-	55	67	122
Alquileres de inmuebles y equipos	(39)	143	(423)	(319)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	51	8.022	8.084
Contrataciones de obras y otros servicios	-	633	108	741
Conservación, reparación y mantenimiento	17	46	(54)	9
Transporte, producto y carga	-	217	94	311
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	46	-	46
Gastos de publicidad y propaganda	-	87	-	87
Materiales y útiles de consumo	4	9	-	13
Amortización intangibles	-	-	(97)	(97)
Gastos bancarios	4	-	-	4
Combustible, gas, energía, otros	11	32	11	54
Otros	2	1	-	3
Total	350	1.943	7.822	10.115

20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de los ingresos y egresos por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019	01.07.2020	01.07.2019
	30.09.2020	30.09.2019	30.09.2020	30.09.2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Siniestro derrame Cullen (Ver Nota 25)	(62)	(1.016)	(11)	(1.016)
Juicios y contingencias	(134)	-	(134)	-
Varios	(60)	(43)	(80)	(69)
Totales	(256)	(1.059)	(225)	(1.085)

21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al 30 de septiembre de 2020, los principales contratos en los que YPF Chile S.A. es arrendatario son los siguientes:

- (i) Alquiler de camión cisterna para el transporte de producto a granel. El contrato venció el 27 de julio del 2013 y se renueva automáticamente por un período de un año.
- (ii) Alquiler de oficinas y depósito de productos. El contrato venció el 1° de abril de 2017 y se renueva automáticamente por un período de un año.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

La correcta valoración del gasto por concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva vigente, como así también estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos.

Los cobros y pagos actuales pueden diferir de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad.

El cálculo del gasto devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 2.b.11 de políticas contables, es el siguiente:

	01.01.2020 30.09.2020 MUS\$	01.01.2019 30.09.2019 MUS\$	01.07.2020 30.09.2020 MUS\$	01.07.2019 30.09.2019 MUS\$
Impuesto diferido del periodo	<u>1.343</u>	<u>3.630</u>	<u>271</u>	<u>1.204</u>
Total ingreso por impuestos del periodo	<u>1.343</u>	<u>3.630</u>	<u>271</u>	<u>1.204</u>

La pérdida tributaria acumulada al 30 de septiembre de 2020 ascendió aproximadamente a MUS\$ 48.743 (MUS\$ 39.386 al 30 de septiembre de 2019).

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 y que resultarían de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados integral, es la siguiente:

	01.01.2020 30.09.2020 MUS\$	01.01.2019 30.09.2019 MUS\$	01.07.2020 30.09.2020 MUS\$	01.07.2019 30.09.2019 MUS\$
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(5.739)	(21.370)	(824)	(8.195)
Tasa impositiva vigente	27%	27%	27%	27%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	1.550	5.770	223	2.213
Efecto por invariabilidad de tasa 17% (1)	<u>(207)</u>	<u>(2.140)</u>	<u>48</u>	<u>(1.009)</u>
Abono a resultados por impuesto a las ganancias	<u>1.343</u>	<u>3.630</u>	<u>271</u>	<u>1.204</u>

Asimismo, la composición del impuesto diferido es la siguiente:

	30.09.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Activos impositivos diferidos		
Provisión deudores incobrables	476	201
Provisiones bonos y vacaciones	95	99
Activo fijo tributario y financiero	(1)	-
Gastos de exploración y servidumbre (2)	282	278
Pérdida Tributaria	9.749	7.945
Cuenta por cobrar siniestro	936	791
Dif. Valor Financiero/Tributario Pozos	4.332	5.211
Taponamiento	5	5
Diversos	(9)	(8)
Total activo por impuesto diferido	15.865	14.522

- (1) Según el Contrato especial de operación para la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos Bloque San Sebastián (punto 14.2.2.1), entre Estado de Chile, YPF Chile S.A., la renta anual devengada por cada partícipe del Contratista estará sujeta al impuesto anual de primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, con tasa de 17% a contar del año 2013 en adelante y durante toda la vigencia del contrato.
- (2) Para la legislación tributaria los desembolsos incurridos durante el período de exploración constituyen gastos de organización y puesta en marcha, los cuales podrán ser amortizados hasta un lapso de 6 ejercicios comerciales consecutivos, contados desde que se generan dichos gastos o desde que la empresa empiece a generar ingresos de su actividad principal, cuando este hecho sea posterior a la fecha en que se originaron los gastos.

De acuerdo con el párrafo anterior, la Sociedad generó ingresos por dicha actividad y tomo la decisión de amortizarlo en 1 período en el ejercicio 2018.

23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El resultado por diferencias de cambio por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 30.09.2020 MUS\$	01.01.2019 30.09.2019 MUS\$	01.07.2020 30.09.2020 MUS\$	01.07.2019 30.09.2019 MUS\$
Diferencias de cambio sobre otros activos comerciales	500	(171)	164	(330)
Diferencias de cambio sobre activos financieros	(1.271)	(639)	207	(657)
Diferencias de cambio sobre pasivos comerciales	99	(26)	(81)	140
Diferencias de cambio sobre pasivos financieros	353	6	55	147
Totales	(319)	(830)	345	(700)

24. COMPROMISOS CONTRACTUALES

YPF Chile S.A.

En diciembre de 2011, YPF Chile S.A. firmó un Acuerdo de Participación con Empresa Nacional de Petróleo (“ENAP”) (en adelante “el Acuerdo de Participación”) a los fines de presentarse conjuntamente ante el Ministerio de Energía de Chile para la firma de dos Contratos Especiales de Operación Petrolera (“CEOPs”), cuyas principales características se detallan a continuación:

Bloque San Sebastián: YPF Chile S.A. tendrá una participación del 40%, Wintershall Chile Limitada (“Wintershall”) 10% y ENAP el restante 50%.

Bloque Marazzi-Lago Mercedes: YPF Chile S.A. y ENAP tendrán participaciones iguales del 50% cada uno.

En ambos bloques YPF Chile S.A. actuó como Operador.

Por la firma del Acuerdo de Participación, YPF Chile S.A. abonó a ENAP derechos, los cuales se exponían como derechos exploratorios en el rubro Activos Intangibles. Al 31 de diciembre de 2019 estos derechos ya se encontraban totalmente amortizados.

Tras una cadena de aprobación, en enero de 2013 entraron en vigencia ambos CEOPs y se dio inicio al Primer Período Exploratorio de ambos bloques, con una duración de 3 años que finalizaron en enero de 2016.

Respecto al Bloque Marazzi - Lago Mercedes con fecha 10 de diciembre de 2015, YPF Chile S.A. informó al Ministerio de Energía que habiendo dado por cumplidos los trabajos e inversiones comprometidas para el Primer Período Exploratorio con una inversión total de USD 18.6 millones, ha decidido solicitar la reversión total del área de dicho bloque. En Diciembre 2016 YPF Chile S.A. presenta al Ministerio el Informe Final del Bloque y la certificación por una consultora ambiental independiente donde se concluye que las actividades de cierre se encuentran realizadas adecuadamente, habiendo dado cumplimiento al marco normativo. Al día de hoy, YPF Chile S.A. está a la espera de la pronunciación del Decreto Supremo por parte del Ministro por la reversión del área.

En relación al Bloque San Sebastián, el 10 de diciembre de 2015 habiendo dado por cumplido todos los trabajos e inversiones comprometidas para el Primer Período Exploratorio en el bloque con una inversión total de USD 43,6 millones, YPF Chile S.A. informó al Ministerio de Energía de Chile su decisión de continuar evaluando el potencial del bloque, por lo que solicitó el pase al Segundo Período Exploratorio.

Adicionalmente, se dejó constancia que tanto ENAP como Wintershall comunicaron formalmente a YPF Chile su decisión de no pasar al Segundo Período Exploratorio, por lo que todas las responsabilidades y compromisos inherentes a este nuevo período corresponden única y exclusivamente a YPF Chile.

Con fecha 16 de Febrero de 2017, fueron presentados ante el Ministerio de Energía y Combustible, los Informes de Declaración de Comercialidad de cuatro pozos de los siete pozos perforados en el Primer Período Exploratorio, solicitando la declaración del descubrimiento de hidrocarburos como Yacimiento Comercialmente Explotable.

Respecto de los otros tres pozos perforados en el Primer período de Exploratorio, la Sociedad resolvió abandonarlos de manera definitiva asumiendo ante el Ministerio de Energía el compromiso de realizar las tareas de abandono durante el segundo semestre de 2017.

Los trabajos de abandono de dos de los pozos se concluyeron dentro de los plazos establecidos, mientras que el abandono del tercer pozo y luego de haber recurrido a vía judicial, la Sociedad estima concluirlos durante el primer semestre de 2021, completando el compromiso de devolución de esta área.

Para el Segundo Periodo Exploratorio YPF Chile asumió el compromiso establecido en el CEOP, de perforar un pozo exploratorio a una profundidad de 2.300 mts., el cual ya se encuentra perforado y terminado, y por los resultados obtenidos, con fecha 12 de julio de 2019 se obtuvo la declaración de una nueva área de comercialidad para este pozo.

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones pendientes de la segunda etapa exploratoria, YPF Chile S.A. entregó al Ministerio de Energía de Chile una garantía bancaria tomada con el banco Itaú, que al 30 de septiembre de 2020 asciende a USD 1,5 millones, que tiene por objeto garantizar el abandono futuro de los pozos.

Con la terminación del último pozo la sociedad completó los compromisos de perforación asumidos con el CEOP y pasó a la etapa de producción luego de haber declarado comercialidad en los 5 yacimientos, y ha devuelto casi en su totalidad el acreaje del bloque originalmente licitado.

Las actividades extractivas se encuentran suspendidas desde el 13 de noviembre de 2019 hasta 31 de diciembre de 2020 habiéndose informado al Comité de coordinación del CEOP en Diciembre 2019 y Junio 2020 en Comité de coordinación extraordinario.

25. JUICIOS Y LITIGIOS

1. Derrame en la Planta de Cullen

Con fecha 17 de octubre de 2018, y por causas que son objeto de investigación, se produjo un derrame de crudo en la Planta Cullen ubicada en la comuna de Primavera, Región de Magallanes, operada por YPF Chile S.A., el cual escurrió hacia terrenos vecinos a la referida planta. La cantidad de crudo escurrida fue de 700 m³ aproximadamente, y la extensión de la superficie afectada es de alrededor de 1 kilómetro.

La Sociedad ha realizado todas las actividades de limpieza y restauración del área afectada y se han cursado y abonado todas las multas impuestas por algunos organismos estatales, no existiendo posibilidades de que otros organismos estatales inicien nuevos procesos administrativos.

2. Procedimientos de aplicación general laboral por despido injustificado, indebido o improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales e indemnizaciones legales.-

A.- Causa RIT O-706-2020, en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. “Gajardo con Villagra y Otros”

Con fecha 30 de enero de 2020, don Fernando Gajardo Labbé, ex trabajador de Andesmar Cargas Chile SpA, interpuso una demanda de despido injustificado y nulidad del despido en contra de YPF Chile S.A., persiguiendo su responsabilidad solidaria o subsidiaria en régimen de subcontratación. La cuantía de la demanda asciende a \$4.077.362 (cuatro millones setenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos), más lo que eventualmente se condene a pagar por la declaración de nulidad del despido.

Actualmente, el procedimiento se encuentra en etapa de audiencia de juicio, luego de la cual se dictará la sentencia definitiva correspondiente. Actualmente, la fecha de audiencia de juicio se encuentra pendiente de ser fijada por el Tribunal.

No es posible estimar anticipadamente los montos que podrían resultar al fallarse la causa, pues dependerá en definitiva de la prueba que se aporte durante el juicio y la valoración de la misma que realice el juez.

B.- Causa RIT O-47-2020, en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. “Crisóstomo con YPF CHILE S.A y Otros”

Con fecha 20 de enero de 2020, don Sergio Enrique Crisóstomo Espíndola, ex trabajador de Andesmar Cargas Chile SpA, interpuso igualmente una demanda de despido injustificado y nulidad del despido en contra de YPF Chile S.A., persiguiendo su responsabilidad solidaria o subsidiaria en régimen de subcontratación. La cuantía de la demanda asciende a \$4.178.823 (cuatro millones ciento setenta y ocho mil ochocientos veintitrés pesos), más lo que eventualmente se condene a pagar por la declaración de nulidad del despido.

Con fechas 22 de julio de 2020, 8 de octubre de 2020 y 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia preparatoria, en la que se incorporó la prueba de todas las partes. En consecuencia, sólo resta la dictación de la sentencia definitiva, cuya fecha de notificación está fijada para el 27 de noviembre de 2020.

Al igual que en el caso anterior, no es posible estimar anticipadamente los montos que podrían resultar al fallarse la causa, pues dependerá en definitiva de la prueba que se aporte durante el juicio y la valoración de la misma que realice el juez.

C.- Causa RIT O-187-2020 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, “Salazar y otros con YPF Chile S.A y otros”.

Al igual que en los otros dos casos anteriores, este juicio versa sobre una demanda de despido injustificado y nulidad del despido interpuesta con fecha 10 de enero de 2020, por 4 ex trabajadores de Andesmar Cargas Chile SpA en contra de ésta y, en forma solidaria o subsidiaria, en contra de YPF Chile S.A; y ello, en virtud de un supuesto trabajo en régimen de subcontratación. La cuantía de la demanda asciende a la suma de \$13.643.565, más lo que eventualmente se condene a pagar, de existir declaración de nulidad del despido.

La demanda interpuesta fue contestada en tiempo y forma por la Sociedad y las otras dos demandadas, citándose a las partes a la audiencia preparatoria que se llevó a cabo con fecha 16 de junio de 2020. En dicha audiencia se ofreció normalmente la prueba de la que se valdrán las partes, la que deberá ser incorporada en la audiencia de juicio, cuya fecha aún está pendiente de ser fijada por el Tribunal.

En cuanto a una estimación sobre el posible resultado del juicio, reproducimos lo ya dicho para los dos casos anteriores, en el sentido que no resulta posible anticipar los montos que podrían resultar al fallarse la causa.

3. Procedimiento arbitral iniciado por Sociedad de Aviación Limitada, Rol Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. A-4329-2020, Árbitro Rodrigo Pablo Correa G.-

Este arbitraje fue iniciado por Sociedad de Aviación Limitada (en adelante “SIAV”) en contra de la Sociedad quien reclama a la segunda el incumplimiento del contrato denominado “Convenio de Combustible en Planta SIAV (en adelante el “Convenio”), celebrado el día 3 de noviembre de 2014 y que ha sido modificado por instrumentos de fecha 1° de octubre de 2017 y 3 de enero de 2019. El arbitraje se sigue ante el árbitro don Rodrigo Correa González, conforme a las reglas de arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. El árbitro fue designado en calidad de árbitro mixto, esto es, de derecho en cuanto al fondo y arbitrador en cuanto al procedimiento.

Con fecha 14 de octubre de 2020, SIAV presentó demanda de cumplimiento forzado de contra e indemnización de perjuicios en contra de la Sociedad, solicitando, en definitiva, que se declare que la Sociedad:

- a) Está obligada al pago de la totalidad de la tarifa de almacenaje calculada en base a la totalidad del volumen de almacenamiento convenido cuando su retiro efectivo es menor al 70% de dicho volumen;
- b) Ha incumplido con su obligación de pagar la tarifa de almacenaje establecida en el Convenio de almacenamiento de combustible en planta SIAV Aeropuerto Arturo Merino Benítez, suscrito con fecha 3 de noviembre de 2014 y sus modificaciones, en los meses de marzo a septiembre de 2020, como también respecto de aquellos meses en que no efectúe el pago íntegro de la tarifa durante la tramitación del presente arbitraje;

- c) Ordenar el cumplimiento forzado del Convenio en aplicación del artículo 1.489 del Código Civil;
- d) Condenar a la Sociedad a pagar a SIAV la suma de \$820.743.361 más IVA, por concepto de tarifas de almacenaje impagas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2020, así como todas las demás que se devenguen durante la tramitación del juicio; condenar a la Sociedad al pago de intereses corrientes; y, condenar a la Sociedad al pago de las costas del arbitraje.

En estos momentos se encuentra en curso el plazo para contestar la demanda arbitral, plazo que vence el jueves 12 de noviembre de 2020, estando nuestros asesores legales a cargo de la preparación de la defensa.

La Gerencia se encuentra estimando junto con sus asesores legales la probabilidad de una resolución desfavorable de esta procedencia, sin embargo, afirma no tener claridad de esta, pues dependerá de la interpretación que el Tribunal Arbitral haga del instituto de la fuerza mayor en este caso concreto y de la prueba que se aporte durante el juicio.

Del mismo modo, dependerá de la posición que adopte el árbitro respecto de si es posible alegar caso fortuito en las obligaciones de pagar una suma de dinero y si estima que las restricciones impuestas por virtud de la pandemia permiten justificar la exención o suspensión de los pagos del cargo adicional cuando se retire menos del 70% del volumen mensual establecido.

El hecho de que se haya pactado en el Convenio una cláusula contractual de fuerza mayor que es aplicable respecto de todas las obligaciones de las partes, sin distinción, es positivo de cara a la postura de la Sociedad, habiendo además pruebas contundentes para acreditar la gravedad de los efectos de la pandemia en el mercado aeronáutico.

De acogerse la demanda, el árbitro debiera conceder íntegramente la petición de pago del cargo adicional por los meses de marzo a septiembre de este año, lo que equivale a \$820.743.361 más intereses corrientes. Por otra parte, es menos probable que se acoja la demanda en lo que corresponde a las sumas que se sigan devengando durante el transcurso del arbitraje, dado que la ley chilena no contempla una acción de este tipo para esta clase de contratos.

Los honorarios del árbitro y la tasa administrativa del arbitraje se determinan una vez que se presentan todos los escritos de la fase de discusión.

26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de octubre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2020.

* * * * *